FEDERAL OLOMBON LAND

FEDERACIÓN INSULAR COLÓMBOFILA DE TENERIFE

Comisión de Concursos

N.I.F. - G 38053369

Ctra Hoya Fría s/n * Apartado de Correos, 10.464

Telf. * Fax. * - Santa Cruz deTenerife

Página WEB :www. fedcolombofilatfe.org – Correo electrónico:fitcolombofilia@hotmail.com

Memorándum de pautas a seguir para el concurso Federativo que se celebrará el 26 de Abril desde Cabo Juby (África):

- El concurso es Nacional, Regional, Insular y Municipal, por lo que participan cinco (5) palomas en los Nacionales y Regionales y tres (3) palomas en los Insulares y Municipales.
- Las palomas deben estar marcadas con una X en la hojilla de concurso en la casilla correspondiente (N, R, I, M).

En los nacionales y regionales debe haber cinco (5) palomas marcadas; en el caso de las palomas a concurso Insular y Municipal se podrán marcar tres, aunque si no están marcadas se entenderá que las participantes son las tres primeras inscritas en la hoja de concurso.

- Se aconseja a los clubes que a la hora de hacer los concursos se ponga la clave CO (concurso) en las cinco (5) palomas de los concursos Nacional y Regional, mientras que en los Insulares y Municipales se introduzca la clave CO a tres (3) y si se quiere al resto la clave FC (fuera de concurso)
- En este concurso únicamente pueden participar pichones, por lo que el soltar o encestar una sola paloma con anilla anterior a 2007 supone la anulación inmediata del concurso Federativo para el club que realice esta acción.
- Los clubes que envíen palomas adultas tendrán que soltar como mínimo dos horas después de haberse efectuado la suelta oficial.
- Se debe entregar dos hojillas de concurso, original blanco para la Federación Insular y copia roja/azul (según libretos) para la Federación Canaria, junto con el acta de suelta.
- El lugar para entregarlo es en el muelle o Centro Colombófilo a Filiberto González.
- El club que no entregue las dos hojillas de concurso o el acta de suelta en los lugares fijados quedará anulado inmediatamente del Concurso Federativo.
- La hora de Apertura y Cierre de los comprobadores se fijará por los clubes a través del horario de la empresa Telefónica (093), a las 22 Horas